

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora juez el presente proceso, anexo Despacho Comisorio Nro. 009 del 17 de enero de 2020, debidamente diligenciado por parte del Corregidor del Corregimiento Agroturístico el Tablazo de Manizales. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas 10 de septiembre del 2020**

E

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante:	GUSTAVO NEFTALI BENITEZ
Demandado:	OSCAR HERNANDEZ DUQUE NHORA NELCY MEDINA
Radicado:	170014003010-2019-00748-00

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se dispone anexar al presente proceso Ejecutivo Singular promovido por **GUSTAVO NEFTALI BENITEZ** en contra de **OSCAR HERNANDEZ DUQUE Y NHORA NELCY MEDINA**, el Despacho Comisorio Nro. 009 del 17 de enero de 2020, debidamente diligenciado por parte del Corregidor del Corregimiento Agroturístico el Tablazo de Manizales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del C. G. del P.

Se requerirá al secuestre para que presente el correspondiente informe.

NOTIFÍQUESE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

MPM

JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 095 del 11 de septiembre del 2020

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
Secretario